



///Plata, 2 de junio de 2.026.

El Consejo Superior en el día de la fecha, en su Primera Sesión Extraordinaria, resolvió designar al señor **Esp. Sebastián PALMA (D.N.I. N° 24.499.285)** en el cargo de Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata para el período 2.026-2.030, según lo dispuesto en el artículo 56° inc. 10) del Estatuto vigente.

Gírese a la Dirección General de Operativa para su conocimiento y demás efectos, comunicándose asimismo al interesado, a la Secretaría de Educación (Ministerio de Capital Humano), a las Unidades Académicas y Establecimientos de la Universidad. Cumplido, tomen razón Direcciones Generales de Administración, Personal y Títulos y Certificaciones. Hecho, archívese.

DISPOSICIÓN N° 139

Firmado digitalmente por: TAUBER
Fernando Alfredo
Fecha y hora: 10.06.2026 10:43:45

Presidente
Universidad Nacional de La Plata